

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL
Departamento de Salud.

PARRAL, 07 Oct 2014

DECRETO AFECTO N° 2227 /

VISTOS:

- 1).- El Decreto Afecto N° 1657 de fecha 18 de julio del año 2014 que designa en calidad de Plazo fijo de la dotación de Atención Primaria al funcionario don MATIAS ALEJANDRO GATICA ALVEAL.
- 2).- EL DFL N° 1-3063 del año 1980 del Ministerio del Interior.-
- 3).- Decreto Alcaldicio N° 1305 del 06.12.2012, que nombra como Alcaldesa de la Comuna de Parral a la Sra. Paula Retamal Urrutia.
- 4).- La Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995 del Ministerio de Salud.-
- 5).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Decreto Afecto N° 1657, de fecha 18 de julio del año 2014, se designo en calidad de plazo a fijo de la dotación de Atención Primaria al funcionario don MATIAS ALEJANDRO GATICA ALVEAL, Odontólogo, R.U.T. N° 16.496.301-2, por una jornada de trabajo de 44 horas semanales, a contar del 01 de julio de 2014 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.
- 2.- **Que**, mediante oficio N° 02 de fecha 28 de agosto de 2014, enviado por el funcionario don MATIAS ALEJANDRO GATICA ALVEAL, solicita autorización para disminuir su jornada laboral a 33 horas semanales a contar del 01 de octubre del año en curso, solicitud que es aceptada con igual fecha,

DECRETO:

- 1.- **MODIFICASE**, el numeral uno (1) del Decreto Afecto N° 1657, de fecha 18 de julio del año 2014, en el cual, se designo en calidad de plazo fijo de la dotación de Atención Primaria, al funcionario don **MATIAS ALEJANDRO GATICA ALVEAL**, Odontólogo, R.U.T. N° 16.496.301-2, del Departamento de Salud Municipal de Parral, en el siguiente sentido:

Donde dice:

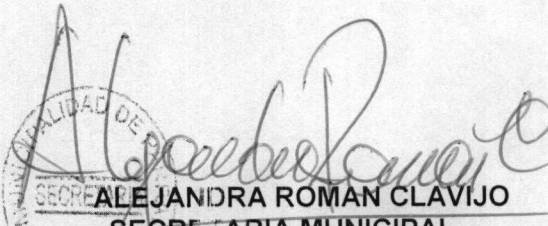
NOMBRE : GATICA ALVEAL MATIAS ALEJANDRO
C.N.I. : 16.496.301-2
JORNADA DE TRABAJO : 44 HORAS SEMANALES
CATEGORIA : A
NIVEL CARRERA : 14
DURACION CONTRATO : 01/07/2014 hasta 31/12/2014
SUELDO BASE Y ASIG. AT. PRIMARIA : \$ 909.066.-
BONIF. SUST. DE MOV Y COL : \$ 16.630.-
MAS OTRAS ASIGNACIONES O BENEFICIOS OTORGADOS POR LEY


Debe decir:

NOMBRE : GATICA ALVEAL MATIAS ALEJANDRO
C.N.I. : 16.496.301-2
JORNADA DE TRABAJO : 33 HORAS SEMANALES
CATEGORIA : A
NIVEL CARRERA : 14
DURACION CONTRATO : 01/10/2014 hasta 31/12/2014
SUELDO BASE Y ASIG. AT. PRIMARIA : \$ 681.800.-
BONIF. SUST. DE MOV Y COL : \$ 12.473.-
MAS OTRAS ASIGNACIONES O BENEFICIOS OTORGADOS POR LEY

2.- ESTABLÉZCASE, que en lo demás se mantienen inalterable las disposiciones del Decreto antes referido.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, PAGUESE, REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - RE.


SECRETARIA MUNICIPAL


PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

- PRU/ARC/MSM/DM/JGF/Ifc.
DISTRIBUCIÓN
- 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
 - 2.- Finanzas Salud
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Registro SIAPER - RE
 - 5.- Interesado